

INFORME DE GERENTE

AÑO 2012

A los miembros de la junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA EQUIPOS PROGRAMAS Y SUMINISTROS DE OFICINA EPROSU CIA. LTDA.** De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2013. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA EQUIPOS PROGRAMAS Y SUMINISTROS DE OFICINA EPROSU CIA. LTDA.** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2012.**

La **COMPAÑÍA EQUIPOS PROGRAMAS Y SUMINISTROS DE OFICINA EPROSU CIA. LTDA.** es una empresa cuya actividad principal es la industrialización, explotación, distribución y comercialización a nivel interno y externo de productos agrícolas.

En el año **2012** el cual estoy emitiendo mi informe se realizaron pocos movimientos contables en la Compañía lo que se refleja, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPAÑÍA EQUIPOS PROGRAMAS Y SUMINISTROS DE OFICINA EPROSU CIA. LTDA.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2012**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos a solicitado.
3. La **COMPAÑÍA EQUIPOS PROGRAMAS Y SUMINISTROS DE OFICINA EPROSU CIA. LTDA.**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, febrero 20 del 2013

GERENTE GENERAL